La Paz, Baja California Sur, 09 de noviembre de 2026

# DEBEN PADRES DE FAMILIA EVITAR QUE LOS MENORES DE PREESCOLAR USEN TELÉFONOS CELULARES

Los padres, madres de familia y tutores deben suprimir o, al menos, limitar el acceso a celulares, tabletas y juegos electrónicos de sus hijas e hijos de preescolar, ya que el uso de estos equipos por periodos prolongados, principalmente de noche, impide el descanso cerebral de los infantes y es causa de que acudan a clases con somnolencia e irritabilidad extrema, advirtió la directora de Educación Preescolar, Enriqueta Durán Gamboa.

La funcionaria de la Secretaría de Educación Pública del Estado expresó que en los jardines de niños el alumnado no suele utilizar estos dispositivos y que, cuando ocurre que un menor lleve celulares o tabletas, los equipos se resguardan y al final de la jornada se entregan a sus familiares.

Ha sucedido que al observar a estudiantes que se quedan dormidos, se muestran hipersensibles, con baja tolerancia o se aíslan, y preguntárseles por qué actúan de esa manera, su respuesta es que, con el permiso de sus papás, se durmieron tarde jugando con el celular.

La maestra Durán Gamboa dijo que se han organizado asambleas informativas sobre el Acuerdo 09/09/26, el cual restringe el uso de tales dispositivos en escuelas de educación básica, y ha quedado claro que las y los estudiantes no los utilizan dentro de los planteles de preescolar, pero es necesario que sus familiares también eviten que lo hagan en casa.